

VISTO:

Que por resolución decanal n° 1372/06 se admite al Prof. Esp. Gustavo Jiménez en la carrera de Doctorado en Letras con el proyecto de tesis Doctoral titulado: *"Los textos como objetos de enseñanza en la escuela media: filiaciones teóricas y derivaciones didácticas"*, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Doctorando ha presentado su solicitud de baja a la carrera;

Que la Directora de la carrera de Doctorado, Dra. Mabel Brizuela, toma conocimiento de la misma y dispone hacer lugar a lo solicitado,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

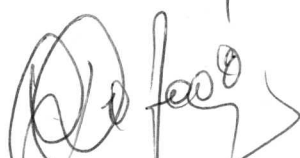
ARTICULO 1º: DAR DE BAJA al Prof. Esp. Gustavo GIMENEZ como alumno de la carrera de Doctorado en Letras, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2º: Comuníquese a los interesados, despacho de alumnos y archívese.

CORDOBA, 10 MAR 2016

RESOLUCIÓN N° 0164

ef.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades